

Palma de Mallorca 15 de Marzo 2021

Dirección General de Planificación y Centros Palma de Mallorca – Govern Illes Balears Atención: Sra. María Benito

Estimada Sra María Benito,

Desde el CDE Happy Faces Kinder Balear S.L., con código de centro 07015252, y situado en C/Robert Graves 91, 07015 Palma de mallorca, solicitamos se nos permita la siguiente modificación en nuestras unidades de educación infantil de segundo ciclo:

Autorización actual 3 unidades:

2 unidades de 3 a 4 años y

1 unidad de 4 a 5 años

• Petición de cambio siempre 3 unidades:

1 Unidad de 3 a 4 años,

1 unidad de 4 a 5 años y

1 unidad de 5 a 6 años.

Adjuntamos la autorización británica que tenemos para el aula de "Year 1" (5 - 6 años que se nos otorgó y no se había utilizado). Hemos nuevamente solicitado la renovación de la misma y nos han informado que ésta se puede renovar después de la inspección programada para el próximo mes de abril 2021 a nuestra escuela por parte del British Council. Apenas obtengamos dicha renovación hemos de adjuntarla a este expediente.

Le saluda atentamente.

Katerine Schütz

Happy Faces Kinder Balear S.L.

Telefono 971287335

HAPPY FACES KINDER

C/ Robert Graves, 91 - Palma Tel. 971 287 335 B-57511313



British Council P° General Martínez Campos 31 28010 Madrid, Spain

T +34 91 337 3500 F +34 91 337 3573 www.britishcouncil.es

Direct line

34 91 337 35 90

Direct fax

34 91 337 35 73

Cert. No.

2013/08

CERTIFICACIÓN

Yo, Rod Pryde, en nombre del British Council en España, agente principal del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la ejecución de las medidas pertenecientes a la esfera del Convenio Cultural entre el Reino Unido y el Reino de España, respecto al siguiente centro de enseñanza:

Nombre:

Happy Faces Kinder

Dirección:

Calle Robert Graves, 91 07015 Palma de Mallorca

Baleares

certifico lo siguiente:

- 1. El centro docente arriba mencionado fue inspeccionado el 8 de febrero de 2013 por un inspector debidamente cualificado (inspección del edificio).
- 2. El informe del inspector demuestra que este centro docente reúne los requisitos del Artículo 14 del Real Decreto 806/1993 de 28 de mayo de 1993 para una AUTORIZACIÓN PLENA como colegio británico para impartir enseñanzas a alumnos desde el curso de Nursery (de 3 a 4 años de edad) al curso de Year 1 (de 5 a 6 años de edad), siendo estos grupos de edad los definidos por los Currículos Nacionales de Inglaterra y Gales. Este centro tiene una capacidad de 80 alumnos en los cursos mencionados más arriba.
- 3. En la opinión del inspector, este centro docente incluidos sus recursos tanto físicos como humanos, cumpliría con los requisitos actualmente vigentes para los colegios establecidos en el propio Reino Unido. El currículo y los cursos que se imparten a los alumnos de las edades especificadas en el párrafo 2 más arriba, y que se basan en el *National Curriculum*, tendrían validez en el Reino Unido.

Happy Faces Kinder (2013/08 cont.)

- 4. En conjunto, el profesorado de este centro docente es, en opinión del inspector, adecuadamente cualificado y preparado para impartir las enseñanzas del mencionado currículo.
- 5. El inspector recomienda que la próxima inspección tenga lugar no más tarde del día 8 de febrero de 2019, salvo que se solicite una inspección anterior del centro por parte de las autoridades tanto de España como del Reino Unido.
- 6. **Notas adicionales**: Este centro fue inspeccionado en Diciembre de 2011 y le fue concedida una autorización temporal debido al proyecto de obra.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente Certificación en Madrid a 21 de febrero de 2013.

O BRITISH

Delegación en España de la Fundación British Council

Rod Pryde

Director, British Council, España